



PROTOCOLO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

1º y 2º de BACHILLERATO (antiguos y nuevos alumnos)

(Este Protocolo no se aplica a los actuales alumnos del colegio de 4º ESO)

Curso 2024-2025

1. Entrar en contacto con Secretaría:

secretaria@csamadrid.org / secretario@csamadrid.org / Telf. 91 458 96 20

2. Entrevista con el Jefe de Estudios (a partir del 1 de diciembre):

secundaria@csamadrid.org / Telf. 91 458 96 20

3. Formalización de la Matrícula:

Una vez que el Colegio haya dado el visto bueno, se deberá recoger en Secretaría la **Carpeta con los DOCUMENTOS DE MATRÍCULA de 8:30 a 12:00 h. de lunes a viernes.**

ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA: a partir del 22 de enero y hasta final de curso (en Secretaría de 8:30 a 12:00 h. de lunes a viernes). Para ello, se cumplimentarán los impresos entregados (**firmados por ambos padres**) y se presentarán junto con los documentos que a continuación indicamos:

- a) Una Foto, del alumno, tamaño carnet, actualizada.
- b) Fotocopia del DNI.
- c) Fotocopia de las calificaciones finales de los dos últimos cursos (3º-4º ESO o 4º ESO-1º Bach.).
- d) Fotocopia de las evaluaciones del curso actual.
- e) Atención a la diversidad: A quien corresponda, debe presentar el Informe Psicopedagógico, TDAH, Altas Capacidades, EOIP, etc.
- f) En caso de separación o divorcio, entregar fotocopia de la sentencia.
- g) Al formalizar la Matrícula se abonarán 200,00 € en efectivo.

Para Antiguos Alumnos que han estudiado un año en el extranjero:

Sólo deberán presentar las notas del presente curso y los documentos referidos en los apartados a), d), f) y g).

Para los Alumnos admitidos para 1º de Bachillerato: Aportar en la primera semana de julio:

- Certificado de las notas de ESO con propuesta al Título de Graduado Escolar (Historial Académico).
- Certificado de traslado.
- Volante provisional de Convalidación (si ha cursado 4º de ESO en el extranjero).

Para los Alumnos admitidos para 2º de Bachillerato: Aportar en la primera semana de julio:

- Fotocopia de las notas finales de 1º de Bachillerato.
- Certificado de traslado.
- Volante provisional de Convalidación (si ha cursado 1º de Bachillerato en el extranjero).

A partir del mes de julio mirar el tablón de anuncios o la página web del colegio (www.colegiosanagustin-madrid.org) para estar informados.